

---

## Código de conducta



Código de conducta

## Carta del director ejecutivo

---

Con el fin de tener éxito en el contexto empresarial actual, es necesario llevar adelante el negocio con integridad y respeto por las expectativas de nuestros públicos de interés. De aquí que nuestra reputación sea el reflejo de este comportamiento, sobre el que debemos velar, ya que expresa quiénes somos y cómo hacemos nuestro trabajo.

Teniendo en cuenta que cada acción que realizo como empleado repercute en la imagen de la empresa, es indispensable conocer qué espera Nidera de mí y de cada uno de nosotros. A ese efecto, hemos formalizado nuestras expectativas en este Código de conducta, el cual establece pautas sobre nuestro comportamiento en el trabajo. Los principios del Código, que rigen para todas las personas en Nidera y abarcan todas las actividades comerciales, deben ser siempre respetados.

Asimismo, la aplicación del Código contempla el contexto local y cómo sus principios pueden adaptarse a las necesidades de la compañía en los diferentes países donde operamos, pero en ningún caso esto implicará una menor rigurosidad.

Juntos haremos que este documento sea implementado por los empleados de Nidera de todo el mundo, y nos aseguraremos de actuar conforme a nuestros valores corporativos de **integridad, compromiso, respeto y responsabilidad**.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en tratarlas con su gerente de línea, supervisor o con el Comité Corporativo del Código.

Agradecemos su compromiso por mantener la reputación de Nidera en todo el mundo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ton van der Laan'.

Ton van der Laan

## Código de conducta

---

El Código de conducta de Nidera se basa en nuestros valores corporativos de **integridad, compromiso, respeto y responsabilidad**. Hemos traducido estos valores corporativos en cinco principios fundamentales sobre cómo comportarnos con nuestros públicos de interés.

Nuestros Principios de Negocios:

- Cumplimos la ley y llevamos adelante nuestras actividades con transparencia y altos estándares éticos.
- Tratamos a las personas de forma justa, con dignidad y respeto.
- Actuamos como socios confiables y a largo plazo en toda nuestra cadena de valor.
- Nos esforzamos por realizar nuestras actividades contribuyendo al desarrollo sustentable.
- Nos esforzamos para impactar positivamente en las comunidades donde trabajamos y vivimos.

El Código de conducta establece normas de conducta más detalladas sobre cada principio de negocio y dicta el comportamiento de todos los empleados al realizar actividades comerciales en todo el mundo. Cada uno de los empleados tiene una responsabilidad personal de cumplir con el Código. Además, cada supervisor y gerente tiene la responsabilidad de ser un modelo de conducta ético. El Código, por otro lado, debe ser primordial en situaciones en las que tomar la decisión correcta se presente como un dilema.



## Código de conducta

---

### **Alcance del Código**

Nuestro Código rige para todos los empleados de Nidera y sus filiales en cualquier lugar donde se encuentren. También esperamos que nuestros distribuidores, representantes, contratistas, proveedores y otros socios comerciales que trabajan en nuestro nombre cumplan con los principios y normas del Código.

### **Políticas y procedimientos comprendidas por el Código**

La compañía establece políticas y procedimientos como extensiones de este Código. Es decir, cada uno de ellos, es considerado una parte integral de este documento y tienen que ser respetados como corresponde.

### **Violaciones del Código**

Cualquiera que infrinja el Código estará sujeto a una medida disciplinaria, incluidas la suspensión y la desvinculación. Todas las medidas disciplinarias se aplicarán con imparcialidad, equitativamente y de acuerdo con la ley vigente. Se alienta a los empleados a decir lo que piensan en caso de saber o sospechar que el Código no estuviera siendo cumplido.

### **Denuncias de violaciones del Código**

La compañía alienta a los empleados a plantear cualquier inquietud al gerente local de Recursos Humanos, al Comité Corporativo del Código ([concerns@nidera.com](mailto:concerns@nidera.com)) o al Canal de denuncias de la compañía «Inquietudes en el trabajo». Estas comunicaciones pueden ser presentadas en persona, por teléfono, correo electrónico o por el correo habitual. Para más información, consulte el procedimiento «Inquietudes en el trabajo».

Todas las denuncias de mal comportamiento se abordan con seriedad y se tratan de manera confidencial, conforme a una investigación completa y justa.

### **No tolerancia a represalias**

Respetamos a quienes plantean inquietudes sobre el comportamiento inapropiado y no toleramos ninguna forma de represalia contra alguien que hubiera hecho o esté por hacer una denuncia por un mal comportamiento real o posible. Todas las denuncias son investigadas y, en caso de que haya ocurrido una violación, se toma la medida disciplinaria que corresponda.

## Código de conducta

# Cumplimiento

---

Cumplimos la ley y llevamos adelante nuestras actividades con transparencia y altos estándares éticos.

### **Cumplimiento de la ley**

En Nidera buscamos obrar en pos del mejor interés de la empresa, cumpliendo siempre con las leyes y regulaciones de los países en los que operamos.

### **Competencia leal**

Las leyes antimonopolio están diseñadas para garantizar un sistema de mercado leal y libre. En Nidera somos alentados a competir vigorosamente en el mercado, siempre conforme a las leyes antimonopolio y de competencia, en cualquier lugar donde tengamos operaciones. Esto significa que competimos dentro de marcos legales apropiados y sobre la base del precio, la calidad y el servicio, sin participar en ninguna práctica comercial desleal, engañosa o falaz. También esperamos que todos nuestros empleados realicen su trabajo de manera leal y ética. Apoyamos activamente el libre comercio.

### **Contra el lavado de dinero**

Nidera condena cualquier conducta tendiente a facilitar delitos, como recibir, blanquear o utilizar dinero, bienes o cualquier otra utilidad de origen ilegal.

### **Anticorrupción**

En Nidera nos abstenemos de cualquier acción o incentivo ilegal que apunte a inducir o recompensar el desempeño incorrecto. Fomentamos las buenas prácticas comerciales y prohibimos el soborno y otras formas de pagos indebidos. Todos los negocios deben llevarse a cabo con integridad y deben cumplir con las leyes vigentes. Esperamos de igual modo que los terceros que representan a Nidera respeten estas leyes al realizar actividades comerciales.

### **Ofrecimiento y aceptación de regalos**

Nidera permite que sus empleados reciban y ofrezcan regalos e invitaciones de cortesía solamente si sirven para un propósito comercial legítimo y siempre y cuando dichas atenciones sean proporcionales y no comprometan su capacidad de tomar decisiones objetivas e imparciales.

## Código de conducta

# Cumplimiento

---

### **Conflicto de intereses**

Los empleados de Nidera deben llevar a cabo sus actividades de forma ética, con integridad y defendiendo los intereses de la compañía. Por este motivo, deben evitar cualquier situación que pueda implicar un conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Nidera. Se les prohíbe realizar cualquier actividad comercial, inversión o empleo externo que pueda poner en duda su imparcialidad o interferir en su capacidad de desempeño objetivo y eficaz en la compañía. Las negociaciones de los empleados con clientes, proveedores, contratistas o competidores deben apuntar al mejor interés de la empresa y no a la obtención de una ventaja personal.

### **Registros comerciales y financieros precisos**

Llevamos registros contables precisos y confiables. Estos son fundamentales para tomar decisiones comerciales sólidas y para mantener la integridad de nuestros registros financieros. La información comercial de la compañía, en todos los casos, reflejará la verdadera naturaleza de nuestras transacciones.

### **Protección de recursos e información de la compañía**

Todos los empleados protegerán los bienes de la compañía y tienen permitido usarlos solo para los intereses de la organización, no para beneficios personales o cualquier otro uso inapropiado. La información generada dentro de Nidera es propiedad de Nidera y no debe ser divulgada fuera de Nidera sin la autoridad debida, a menos de que exista un requerimiento legal para hacerlo. Todos los empleados que tienen acceso a información registrada y confidencial deben salvaguardar esta información del acceso no autorizado.

### **Propiedad intelectual**

En Nidera protegemos y hacemos valer nuestros derechos de propiedad intelectual, ya que somos conscientes de que nuestro éxito y crecimiento futuro depende de productos y soluciones innovadoras. Nidera también respeta los derechos de propiedad de los demás. Bajo ninguna circunstancia se permite a los empleados infringir los derechos de autor, marcas registradas o patentes de terceros.

Código de conducta

## Nuestros empleados

---

Tratamos a las personas de forma justa, con dignidad y respeto.

### **Derechos humanos y laborales**

Nidera cumple con leyes laborales nacionales e internacionales y respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente, como se expresan en la *Carta Internacional de Derechos Humanos*. Nidera también respeta los principios y derechos establecidos en la *Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*.

### **Libertad de asociación**

Respetamos el derecho de nuestros empleados a unirse a sindicatos libre y voluntariamente de conformidad con las reglamentaciones legales vigentes. Asimismo, alentamos a los empleados a tratar sus problemas directamente con la gerencia. La compañía apunta a crear un ambiente en donde el diálogo franco sea la forma predilecta de resolver cuestiones de manera eficaz.

### **No al trabajo forzado e infantil**

No aceptamos ni toleramos ninguna forma de trabajo infantil, forzado o involuntario. Esperamos que nuestros proveedores y socios comerciales cumplan con los mismos principios. Nuestro rechazo del trabajo forzado e infantil concuerda con las normas centrales de trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

### **Diversidad e igualdad de oportunidades**

Exigimos en todas nuestras filiales se brinden iguales oportunidades de trabajo a todos los empleados, sin importar su raza, sexo, religión, opinión política, discapacidad, orientación sexual, estado civil o edad. El desarrollo dentro de Nidera depende exclusivamente de las habilidades personales y del desempeño laboral.

### **Acoso**

No toleramos ninguna forma de acoso, sea verbal, físico, mental o visual. Todos los tipos de acoso son destructivos para un ámbito laboral positivo y no son tolerados. Nos esforzamos por crear un ámbito de respeto mutuo, libre de acoso y conductas carentes de ética profesional en el lugar de trabajo.

### **Salud y seguridad laboral**

Estamos comprometidos en brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable de conformidad con las leyes y reglamentaciones vigentes. La capacitación extensiva y continua y las auditorías de seguridad habituales son esenciales para comprender las leyes y cumplir con ellas. Todas las operaciones e instalaciones de Nidera cuentan con procedimientos y prácticas de salud, higiene y seguridad correctamente implementadas.

Código de conducta

## Socios comerciales

---

Actuamos como socios confiables y a largo plazo en toda nuestra cadena de valor.

### **Relaciones con socios comerciales**

Buscamos relaciones beneficiosas para ambas partes con clientes y proveedores. Esperamos el cumplimiento de la ley en toda nuestra cadena de valor y promovemos la adopción de principios sociales, ambientales y de respeto por los derechos humanos.

### **Seguridad y calidad de productos**

En Nidera respetamos las normas de calidad y seguridad más altas para nuestros productos y nos aseguramos de que cumplan con todos los estándares requeridos legalmente para la salud y seguridad del consumidor. Garantizamos una capacitación adecuada de nuestros empleados y alentamos el uso de tecnologías ecológicas para una mejor producción, más segura y sustentable.



Código de conducta

## Desarrollo sustentable

---

Nos esforzamos por realizar nuestras actividades comerciales contribuyendo al desarrollo sustentable.

### **Contribuir al desarrollo sustentable**

Somos responsables de comprender y manejar nuestros impactos. Reconocemos que es esencial realizar nuestras actividades comerciales de una manera que satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

### **Responsabilidad ambiental**

Nos comprometemos a realizar nuestras actividades de forma responsable y con la decisión de proteger el ambiente, en cumplimiento de las leyes y estándares aplicables. Dirigimos nuestros esfuerzos hacia la mejora continua de nuestro desempeño ambiental, la prevención de la contaminación y el análisis de riesgos y oportunidades en la toma de decisiones. Asimismo alentamos el uso de tecnologías ecológicas y promovemos procesos de producción orientados hacia el desarrollo sustentable. Todos los empleados deben cumplir las leyes y reglamentaciones ambientales vigentes y denunciar incidentes y violaciones ambientales.

Código de conducta

## Comunidad

---

Nos esforzamos para impactar positivamente en las comunidades donde trabajamos y vivimos.

Nidera se compromete a contribuir en el bienestar económico y social de nuestras comunidades, a través de relaciones activas con sus vecinos. Promovemos el desarrollo local y procuramos aportar a una mejor educación, mejores posibilidades y condiciones laborales para las poblaciones en las que estamos insertos. A su vez, respetamos su derecho de expresar sus necesidades e inquietudes y evaluamos las mejores maneras de involucrarnos. De igual modo, alentamos a todos los empleados de Nidera a participar de nuestros programas de inversión social.

### Código de conducta

---

#### **Público principal**

Empleados

Esperamos que nuestros contratistas, proveedores y otros socios comerciales que trabajan en nuestro nombre adhieran a los estándares y principios de esta política.

Visite nuestras políticas en

[www.nidera.com.ar/NuestrasPoliticass](http://www.nidera.com.ar/NuestrasPoliticass)

#### **Fecha de publicación original**

Julio 2011

#### **Última actualización**

Junio 2014

#### **ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS**

Este documento se encuentra disponible en varios idiomas y puede ser actualizado oportunamente.

Por este motivo, para asegurarse que esté leyendo la última versión -publicada y distribuida por el Comité Corporativo del Código-, puede verificarlo en la página web de Nidera Argentina:

[www.nidera.com.ar](http://www.nidera.com.ar)